

Joaquín Balaguer

Dec. No.260-95 que encarga al señor Francisco Torres, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, mientras dure la ausencia de su titular.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 260-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Sr. Francisco Torres, Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, queda Encargado de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, mientras dure la ausencia en el exterior de su titular el Ing. Ricardo Canalda C.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.261-95 que nombra a varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 261-95

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se designa a la Prof. Noris A. Rodríguez Uribe de Ossers, Cónsul General de la República en Aruba, en sustitución del Sr. Roberto Brito.

Artículo 2.- Se designa al señor Fausto Rojas hijo, Cónsul General de la República en Kingston, Jamaica, en sustitución de la Lic. Juana A. Decamps Taveras.

Artículo 3.- Se designa a la Dra. Nolia M. Moya Mustafá, Encargada del Control de Alquileres de Casas y Desahucios de la Procuraduría General de la República, en sustitución de la señora Ana Andrea Lara de Pérez.

Artículo 4.- El Dr. Máximo Deñó, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, Honorífico, en sustitución del señor Mario Puello Peña.

Artículo 5.- El señor Oberto Gómez, queda designado Inspector al Servicio del Presidente de la República, Honorífico, en sustitución del señor Manuel Aquiles Alvarez Vallejo.

Artículo 6.- El señor Víctor Manuel Penn A., queda designado Inspector al Servicio del Presidente de la República, Honorífico, en sustitución del señor Julio César Martínez.

Artículo 7.- Se designa al señor Lic. Nelson R. Vargas como representante de la Federación Dominicana de Colonos Azucareros, Inc. (FEDOCA) en el Directorio del Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR).

Artículo 8.- El señor Pedro Ramón Monegro, queda designado Inspector Honorífico de la Presidencia, con asiento en La Vega.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.262-95 que modifica el Decreto No.55-95 del 10 de marzo de 1995.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 262-95